



NOV. 1932

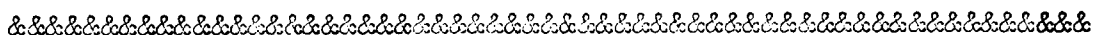
128559

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de INVENCION por veinte años en España, a favor de Don Juan ELORDI, residente en Ortuella (Vizcaya)

p o r

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE HERRADURAS PARA CABALLERIAS



La presente invención se refiere a diversos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de herraduras para caballerias, logrando con su utilización ventajas muy apreciables de duración, economía y solidez de construcción.

5

En los adjuntos dibujos y a titulo de ejemplos de realización mostramos formas de ejecución de los perfeccionamientos a que se refiere esta patente.

Como es sabido en la actualidad se utilizan herraduras constituidas simplemente por hierro o goma, y cada uno de estos materiales ofrece sus inconvenientes y sus ventajas que se resumen en la patente que nos ocupa.

10



El peticionario ha previsto la fabricación de una herradura de hierro provista de una canal en toda su superficie, con orificios o sin ellos, en cuya canal se preveen dos rebordes o pestañas interiores. Construida de este modo la herradura se la rellena de goma en toda la superficie y se procede inmediatamente a la vulcanización de este material juntamente con el hierro procurando que la goma sobresalga 5 o mas milímetros con el fin de que la caballeria pise en el suelo sin tocar con el hierro de la herradura.

Para evitar el gravísimo inconveniente de que la goma fuera causante de resbalones sobre todo cuando el suelo se encuentra en estado húmedo, se prevee una disposición de estrías en diversos sentidos por toda la goma.

Una variante de ejecución del tipo de herradura antes previsto se adopta con la utilización de unos puentes de unión colocados en la parte superior de la canal, sobre los propios bordes, y del mismo material de la herradura (hierro u otros) logrando con ello la máxima seguridad y una resistencia muy apreciable de la goma sobre el cuerpo de la herradura que forman un solo conjunto.

La sujeción de la herradura al casco de la caballeria se lleva a efecto acoplando al casco la superficie de hierro y quedando para pisar la de goma, conforme se ha indicado anteriormente, utilizandose varios clavos que van embutidos en unos agujeros ya previstos y practicados en la goma con el objeto de que las cabezas de aquellos no sobresalgan para lograr que la caballeria pise con la goma en toda su superficie y no con los clavos.

En los adjuntos dibujos :



La fig. 1ª representa una forma de ejecución del objeto de la patente mostrando la herradura con la goma en toda su canal.

La fig. 2ª es una vista en corte axial de la forma de ejecución antes prevista con los clavos de sujeción.

La fig. 3ª es una variante de la forma de ejecución antes indicada preveyéndose puentes de refuerzo en toda la canal en número variado.

La fig. 4ª es otra vista de perfil mostrando la situación de la goma con referencia a la herradura, en cuya parte superior se ha previsto una pestaña para mejor sujeción.

La fig. 5ª es una sección de la fig. 3ª por el plano A-B.

Debe tenerse en cuenta que en la realización del objeto de esta patente son factibles modificaciones de detalle de la misma en cuanto a forma e instalación de sus elementos característicos sin que se varíe en nada la esencialidad del objeto que la constituye.

N O T A

En resumen : La patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de herraduras para caballerías, caracterizados esencialmente por preverse una disposición especial en forma de canal en todo el cuerpo o superficie de la herradura con dos rebordes o pestañas e introduciendo en este cuerpo hueco goma, procediéndose entonces a la vulcanización del conjunto para formar un todo homogéneo, sobresaliendo la goma cinco o más milímetros para lograr que la caballería pise el suelo con la goma yendo esta provista de estriás que impedirán los resbalones cuando el suelo esté húmedo.



1932

- 4 -

2ª. - Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de herraduras para caballerías, según la reivindicación anterior, caracterizados por preverse una variante de ejecución dotando la superficie de la canal del cuerpo de la herradura de pequeños puentes que constituyen un refuerzo y que al formar cuerpo con la masa de goma que luego se vulcaniza forma un todo homogéneo y solidísimo a los fines para que se prevee la invención.

3ª. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE HERRADURAS PARA CABALLERIAS ".

Conforme queda expresado en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 11 de NOVIEMBRE de 1932

Leocadio López y López
P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leocadio López y López", with a long horizontal flourish underneath.

FIG. 1

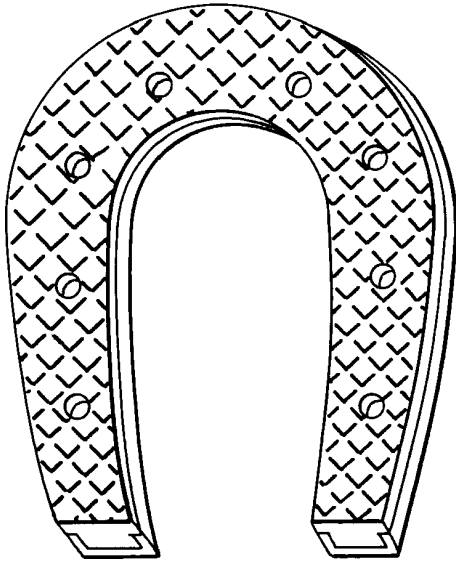


FIG. 2

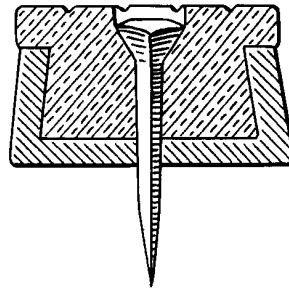


FIG. 3

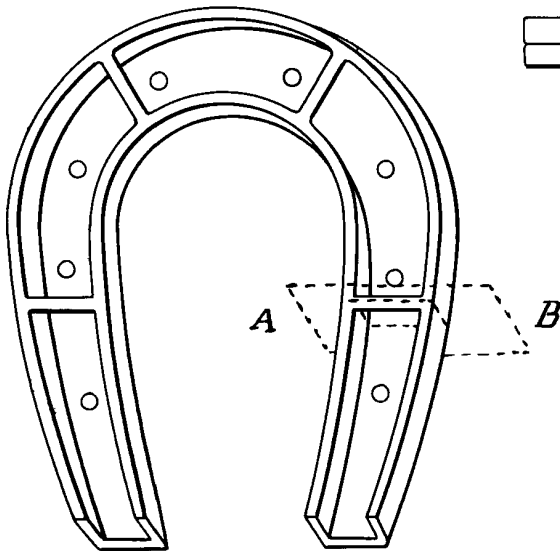


FIG. 4

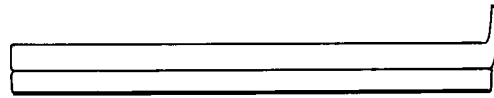
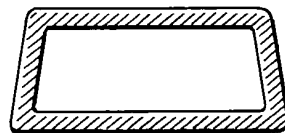


FIG. 5



ESPECIAL VARIABLE
LEOCARDO LÓPEZ
P. P.
Comandante